

Sunchales, 09 de Setiembre de 2015.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona, la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 720/2015

VISTO:

La [Minuta de Comunicación N° 707/2015](#), y;

CONSIDERANDO:

Que, por la citada Minuta, se solicita la reparación de los márgenes del Canal Norte, sobre calles Santiago del Estero y Gabriel Miretti;

Que el estado de las mismas, se agrava con el correr del tiempo y cada vez se tornan más peligrosas;

Por lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales dicta, la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 720/2015

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, reitera en todos sus términos la [Minuta de Comunicación N° 707/2015](#), y solicita se ejecute, en forma urgente, lo solicitado en la misma.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los nueve días del mes de Setiembre del año dos mil quince.-